

ANUNCIO de 14 de marzo de 2001, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, el Servicio SV-15/01: «Diseño, desarrollo e implantación del sistema de gestión económica de Extremadura (SIGEX II)».

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el servicio: «Diseño, desarrollo e implantación del Sistema de Gestión Económica de Extremadura (SIGEX II)».

- Presupuesto de licitación: 375.000.000 de Ptas. (2.253.795,39 euros).
- N.º de expediente: SV-15/2001.
- Plazo de ejecución: Treinta meses desde la firma del contrato.
- Garantías exigidas:
 - Provisional: 7.500.000 ptas.
 - Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.
- Dependencia que tramita el expte.: Secretaría General Técnica.
- Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida (Sección de Informes y Contratación).
- Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., planta baja, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del 3 de mayo de 2001.
- La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, a las 9:00 h. del día 7 de mayo.

Mérida, a 14 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ACUERDO de 23 de enero de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la

declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-015474.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: Torre metálica n.º 1 (proyectada) de la línea a 13,2 KV. «San Vicente», de la STR Valencia de Alcántara.

Final: C.T. «San Vicente de Alcántara, n.º 1».

Término municipal afectado: San Vicente de Alcántara.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,120.

Emplazamiento de la línea: Plaza Pared Nueva, en el T.M. de San Vicente de Alcántara.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220/0,127.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.

Emplazamiento: San Vicente de Alcántara. Plaza Pared Nueva, en el T.M. de San Vicente de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 6.424.282.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015474.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.